



**NOTARIA TERCERA**  
DEL CANTON QUITO



**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**NOTARIO**

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P- 5783

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN

A FAVOR DE: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

EL: 28 DE MAYO DEL 2013

PARROQUIA: \_\_\_\_\_

CUANTÍA: USD \$ 1.1160,00

Quito, a 28 de MAYO de 20 13

P.R.R.

*Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas  
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso  
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086  
email: principal@notariaterceraquito.com  
Quito - Ecuador*



# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-03-P-5783



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN

A FAVOR DE:

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

CUANTÍA: US\$ 1.160.00

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintiocho de mayo de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; y el señor RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

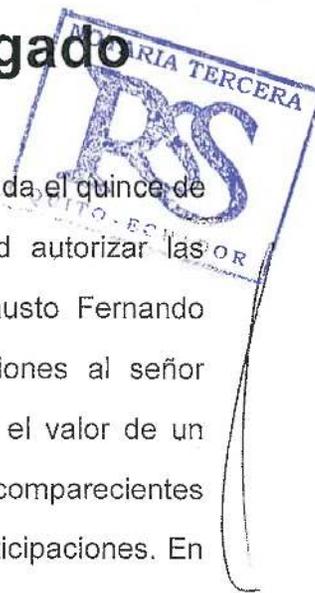
obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo, dice lo siguiente: **Señor Notario.-** En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la compañía CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CIA. LTDA. - **PRIMERA.- Comparecientes.-** Como cedentes comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado y su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; como cesionario comparece: el señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)** La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CIA. LTDA. **b)** Se constituyó mediante escritura pública de veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la Notaria Décimo Primera de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y dos de enero de mil novecientos noventa **c)** El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

<b>SOCIOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>No. PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	114.840	114.840	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	1.160	1.160	1%
<b>TOTAL</b>		116.000	116.000	100%

# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA



d) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el quince de Abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar las siguiente cesión de participaciones: **UNO.** El socio Fausto Fernando Corral Albán cede MIL CIENTO SESENTA participaciones al señor Rodrigo Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de un dólar. **TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será la siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
COMPANÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	114.840	114.840	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	1.160	1.160	1%
<b>TOTAL</b>		116.000	116.000	100%

**CUARTA: Constancias Legales.-** a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de un dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma. c) La cónyuge señora Margarita Ivonne Jiménez Pinto, del cedente Fausto Fernando Corral Albán, manifiesta su autorización para la transferencia señalada. El señor Notario se servirá añadir a las demás cláusulas de estilo.

(FIRMADO) Doctor Alex Paz y Miño Alvarado, abogado con matrícula profesional número: cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN

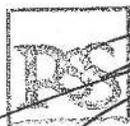
C.C. 170223951-6

MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO

C.C. 170341100-7

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

C.C. 170384895-0



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~  
Notario Titular

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 15 días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Av. Galo Plaza Lasso 13205 y De los Cerezos, se lleva a cabo la reunión de socios de la compañía CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CÍA. LTDA., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	114.840	114.840	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	1.160	1.160	1%
<b>TOTAL</b>		116.000	116.000	100%

Preside la reunión el presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Alex Paz y Miño A.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si aceptan instalarse en junta ordinaria, y los socios así lo aceptan. El Presidente declara universal a esta junta.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

**PUNTO ÚNICO.-** Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

**PUNTO ÚNICO: Autorización para ceder participaciones.-** El socio Fausto Corral, expone la necesidad de contar con la autorización de la Junta Universal de socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 1.160 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

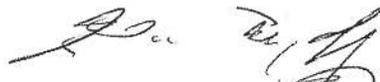
Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las diecisiete horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Firman:



PRESIDENTE  
Sr. Fausto Corral Albán



SECRETARIO AD-HOC  
Dr. Alex Paz y Miño

Socios:



COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR  
Sr. Fausto Corral Albán



Sr. Fausto Corral Albán.

## CERTIFICADO



En mi calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada CONFECCIONES KAMERINO PO. DI. UN. CIA. LTDA.; certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 15 de abril de 2013, autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 1.160 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de un dólar.

Quito, 15 de Abril del 2013



Luis Alexander Mancero Gallegos  
GERENTE GENERAL

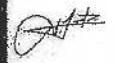

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** 170223951-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-09  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MARGARITA IVONNE  
 JIMENEZ PINTO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR E333312222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORRAL LUIS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALBAN ARGENTINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-03-26  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-26


DIRECCIÓN GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013**

**013**  
**013 - 0213** 1702239516  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA QUITO SAN JUAN LA AMERICA  
 CANTÓN PARBOQUIA ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




NOTARIA TERCERA  
AS  
EQUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1703411007  
NOMBRE Y APELLIDOS JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE  
FECHA DE REGISTRO 12/17/06  
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO  
SEXO F  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 07/20/06  
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION QUITO 07/20/11  
*Yvonne de Corval*  
LUGAR DE EMISIÓN QUITO

NACIONALIDAD ECUATORIANA  
ESTADO CIVIL SOLTERA  
DISTRICCIÓN QUITO  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE  
TAMBIÉN APELLIDO DE LA MADRE  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 07/20/06  
FECHA DE VENCIMIENTO 07/20/11  
FORMA DE EMISIÓN 12/17/06-00  
LUGAR DE EMISIÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006  
006 - 0291 1703411007  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO LA GASCA  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

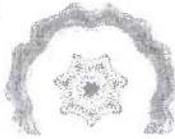
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 170384895-0

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
RIBADENEIRA PARDUCCI  
RODRIGO XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-10-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIBADENEIRA RODRIGO HERNAN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PARDUCCI YOLANDA ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2011-10-19  
FECHA DE EXPIRACION 2021-10-19

E333312222



000713363

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDUCADO



C.N.E.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



040  
040 - 0218 1703848950  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
RUMIPAMBA

1  
RUMIPAMBA  
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De cuatro foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista  
de lo cual doy fé. 28 MAY 2013  
Quito \_\_\_\_\_



~~DE ROBERTO SALGADO SALGADO~~  
~~NOTARIO TERCERO~~  
~~QUITO - ECUADOR~~

*Dr. Roberto Salgado Salgado*

Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta TERCERA Copia Certificada de la Escritura Pública de: CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado por: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN, a favor de: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, Sellada y firmada en Quito, veintiocho de mayo del dos mil trece.



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA



## Notaria Décima Primera

**RAZÓN:** Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES KAMERINO PO, DI, UN CIA. LTDA., celebrada el 29 de noviembre de 1989, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.-

**TOMÉ NOTA:** De CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN; a favor de: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, celebrada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el 28 de mayo del 2013.- Quito, a cuatro de julio del año dos mil trece.-



Dr. CECILIA BUITRÓN HERMOSA  
NOTARIA DECIMA PRIMERA (E)  
CANTON - QUITO



ESPANOL EN  
BLANCO

Division Nacional de



1  
acran

TRÁMITE NÚMERO: 29105

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	24407
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	418
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703848950	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero
1702239516	CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFECCIONES KAMERINO PO, DI, UN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	116000,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE CEDE 1.160 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 127 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE ENERO DE 1990.-

ESSENTIAL  
LITERATURE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

